

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE FOMENTO

14674 *Resolución de 11 de julio de 2011, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo sistema de identificación automática No-Solas (SIA/AIS No-Solas), marca EM-TRAK, modelo B-100 AIS, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa Crame, Sau, con domicilio Lanzarote, 14-3.º, 28700 San Sebastián de los Reyes, solicitando la homologación del equipo sistema de identificación automática No-Solas (SIA/AIS No-Solas), marca EM-TRAK, modelo B-100 AIS, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española, de acuerdo con las normas:

R.D. 1837/2000 de 10 noviembre de 2000.

R.D. 1890/2000 Cap. II del Título III, Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Reglamento de radiocomunicaciones marítimas (R.D. 1185/2006 de 16 de octubre).

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Sistema de identificación automática No-Solas (SIA/AIS No-Solas).

Marca: EM-TRAK/Modelo: B-100 AIS.

N.º homologación: 57.0021.

La presente homologación es válida hasta el 8 de junio de 2016.

Madrid, 11 de julio de 2011.–La Directora General de la Marina Mercante, María Isabel Durántez Gil.